

ACTA DE LA QUINTA (5ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE MOTODESBROZADORAS FORESTALES DE USO PROFESIONAL PARA LOS TRABAJOS FORESTALES QUE DESARROLLA EL DISPOSITIVO INFOCA ADSCRITO A LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA»

EXPEDIENTE: CONTR 2025 650755

PROCEDIMIENTO: Abierto ordinario. SARA

ORDEN DEL DÍA: Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador propuesto adjudicatario.

En la ciudad de Sevilla, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos (09:45 h) del día 25 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 25 de noviembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- D^a Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- D^a. Inmaculada Nieto Salas, Letrada de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía. en representación del Gabinete Jurídico.
- D. Álvaro Navas Giménez, Interventor de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D^a. Rosa María Ferrer Fernández, Técnico de Prevención y Extinción del COP Sevilla.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación del Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace: [SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 650755](#)

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y comunica que con fecha 23 de febrero de 2026 se firmó y publicó el acta correspondiente a la cuarta sesión, sobre cuyo contenido todos los asistentes a la misma habían manifestado su aprobación por medios electrónicos. Teniendo todos los miembros de la Mesa conocimiento de dicha acta, no se manifiesta disconformidad alguna.



ESTRELLA MACIAS MORENO		26/02/2026 14:05:21	PÁGINA: 1 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwi666z4b72cvPh2GwX417a5o7C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



A continuación, se aborda el punto único del orden del día, consistente en el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación requerida al licitador propuesto adjudicatario. El licitador, TODO CAMPO DEL SUR SLU atiende en tiempo y forma el requerimiento remitido con fecha 23 de febrero de 2026 cuyo plazo de presentación finalizaba el 26 de febrero de 2026. Del análisis de la documentación se extraen las siguientes conclusiones:

En relación con las Obligaciones tributarias a efectos del Impuesto sobre Actividades Económicas (Apartado 17.2 f.2 del Anexo I del PCAP):

El licitador debía presentar el justificante de pago del último recibo del IAE referido al epígrafe que se corresponde con el objeto del contrato.

El licitador aporta el justificante de pago requerido. La Mesa de contratación considera correcta la subsanación realizada en este apartado.

En consecuencia, habiendo considerado correcta, en la sesión anterior de fecha 18 de febrero de 2026, el resto de la documentación previa a la adjudicación presentada por el licitador, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del expediente CONTR 2025 650755 “SUMINISTRO DE MOTODESBROZADORAS FORESTALES DE USO PROFESIONAL PARA LOS TRABAJOS FORESTALES QUE DESARROLLA EL DISPOSITIVO INFOCA ADSCRITO A LA AGENCIA DE SEGURIDAD Y GESTIÓN INTEGRAL DE EMERGENCIAS DE ANDALUCÍA” a la entidad TODO CAMPO DEL SUR SLU, con NIF B-41883976, por un importe máximo de TRESCIENTOS TREINTA MIL EUROS (330.000,00 €), IVA excluido. El precio unitario ofertado por el licitador es de OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (875,00 €), IVA excluido.

Sin más asuntos que tratar, a las diez horas (10:00 h) del día 25 de febrero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		26/02/2026 14:05:21	PÁGINA: 2 / 2
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NjvGwi666z4b72cvPh2GwX417a5o7C	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	